

REPUBLICA de CHILE  
MUNICIPALIDAD de CONCON  
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES  
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CC NCON,

04 JUL 2013

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 1478 / VISTOS estos antecedentes

- 1.- Carta de la Señora Patricia Andrea Aguirre Bravo, cédula de identidad N° 9.487.725-3, propietaria del vehículo placa **GDVS-15-7**, quién señala que por un error involuntario canceló en dos oportunidades la segunda cuota del permiso de circulación año 2014 por lo que solicita la devolución del monto cancelado en nuestra Comuna.
- 2.- Boletín N° 144844 de fecha 22 de Agosto del 2014 en donde consta que se pagó vía internet un monto de \$ 78.121.- por la segunda cuota del 2014 en Viña del Mar y Boletín Serie AB N° 5544846 de Concón de fecha 15 de Marzo del 2015, mediante el cual vuelve a cancelar la segunda cuota del 2014 por un monto de \$ 88.223.- el cual es remitido a la Municipalidad de Viña del Mar como fondo a terceros. Memorándum N° 585 de la Municipalidad de Viña del Mar dando cuenta que dicha cuota ya se encuentra pagada en esa Comuna, realizando la devolución del monto enviado como fondo a terceros y Boletín de Ingresos Municipales N° 16647 mediante el cual se ingresa dicho dinero a nuestras arcas municipales.
- 3.- Ordinario N° 55 de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N° 181 del Director (s) de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero a la Señora Patricia Andrea Aguirre Bravo.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3

**DECRETO**

1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 88.223.- por el vehículo placa **GDVS-15-7** propiedad de la Señora Patricia Andrea Aguirre Bravo cédula de identidad N° 9.487.725-3, mediante la confección del Decreto de Pago respectivo.

2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 22101 "Acreedores".

**ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVASE**



MARIA LILIANA ESPINOZA CO...  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

**ALCALDE**

OSG/MEG/FSO/cfg

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA		
Dirección de Control		
Ojeado	Observado	Revisado

3

**Distribución:**

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación